

# COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**



**16º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO,** comuna de Santiago. Rematará por video-conferencia plataforma ZOOM, 24 julio 2025, 12:45 horas, propiedad ubicada en Avenida Rene Olivares Becerra N°4.074, que corresponde al sitio N°60, de la manzana D-3 del Conjunto Habitacional Hernán Díaz Arrieta III, comuna de Maipú, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 31.980 número 50.361 año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas UF 122.4613.- en su equivalente en pesos al día de subasta, más \$261.700, por costas reguladas en la causa, precio pagadero contado dentro quinto día hábil efectuada subasta. Requisitos: rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para remate mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal día precedente a fecha fijada para subasta, entre 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera horario señalado. Al momento de presentar vale vista, postor deberá informar correo electrónico y número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará plataforma Zoom, para cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Además, deberán contar con clave única del Estado activa, para eventual suscripción acta de remate. Demás bases y antecedentes: juicio ley general de bancos. "Scotiabank Chile / BOBADILLA" Rol C-21688-2024. Secretaria (S). 16.

**Remate: Ante el Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 9, el día 30 de julio** de 2025, a las 12:30 horas, se rematará inmueble correspondiente al departamento 409, cuarto piso, Edificio Salvador Reyes, con acceso por calle Salvador Reyes N° 1.230, comuna Antofagasta, Región de Antofagasta, individualizado en planos archivados bajo los números 2720 al 2725 del año 2017; inscrito a fojas 2392 número 3627, Registro de Propiedad del año 2018, Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Se incluye en la subasta el

derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento 123 ubicado en el primer piso y de la Bodega número 162 ubicada en el segundo piso, ambos del mismo Edificio. Mínimo subasta será la suma de \$ 60.547.585. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Todo postor, a excepción de ejecutante, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 28 de julio de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Protocolo de remates dispuesto al efecto, siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9pqpefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Scotiabank Chile - González Rol N° C-8130-2022. Secretaria. 15.

**Remate. 23º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso se rematará el día 30 de julio de 2025,** a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, propiedad correspondiente al departamento número novecientos trece ubicado en el noveno piso, del Edificio Conecta, con acceso por calle Arturo Prat número trescientos noventa y nueve o por calle Cóndor número mil cuarenta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4411 y sus láminas respectivas; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 8264 número 12231 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo

\$ 48.770.676.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo fijado para la subasta, a rendirse por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal 28 de julio de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9pqpefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-10754-2024, Scotiabank Chile con Peñaloza Sequera. Ejecutivo. Secretaria. 17.

**Remate Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, remátase el próximo 29** de julio de 2025 a las 12:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Abisinia número setecientos seis, que corresponde al sitio o lote número veintisiete de la manzana siete del Sector A del loteo respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito fojas 8861 número 14.247 del año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta suma total de \$ 33.737.120.-. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma le-

**6º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º piso, Santiago, se rematará, mediante videoconferencia,** mediante la plataforma Zoom, el 30 de julio de 2025, a las 12:00 horas, los derechos de doña Carmen Gloria Cisternas Trebil-



**Remate. 17º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 5º piso, Santiago,** rematará 22 de julio de 2025, a las 10:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, en una única audiencia pero por separado, las propiedades de don Alejandro Urzúa Bravo, consistentes en: 1) Departamento N° 604- B, del sexto piso, de la Torre B del edificio Santiago Central, con acceso peatonal por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld N° mil quinientos veinte y un acceso vehicular por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld N° 1540, comuna de Santiago, Región Metropolitana de acuerdo al plano archivado con el número 5132, quión A a la P; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a Fs. 52.196 N° 74.725 correspondiente Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 2) Departamento N° 504- B, del quinto piso, de la Torre B del edificio Santiago Central, con acceso peatonal por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld mil quinientos veinte y un acceso vehicular por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld N° 1540, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5132, quión A a la P; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a Fs. 52.196 N° 74.725 correspondiente Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

ción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a Fs. 52.197 N° 74.726 correspondiente Registro de Propiedad año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar las posturas: 1) 742,40 UF, en su equivalencia en pesos a la subasta, más \$159.200.- por concepto del 50% de costas; respecto del inmueble a Fs. 52.196 N° 74.725 Registro de Propiedad del año 2016 Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 2) 742,40 UF, en su equivalencia en pesos a la subasta, más \$159.200.- por concepto del 50% de costas; respecto del inmueble a Fs. 52.197 N° 74.726 Registro de Propiedad año 2016 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, que debe entregar presencialmente a la señora Secretaria del Tribunal antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 Ley 21.389, los postores deben señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro; si es persona natural debe contar con certificado emitido por Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El saldo del precio de la subasta debe pagarse por consignación a la cuenta corriente del Tribunal, dentro del quinto día hábil a la fecha de remate. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Banco Bice/Urzúa Bravo, causa Rol C-1588-2024. La Secretaria. 16.



**Remate: Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-8692-2024 se rematará,** por videoconferencia el 20 de agosto de 2025 a las 13:30 horas, departamento 1404 del piso 14, del Edificio San Pablo, con acceso por calle San Pablo número 1433, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6862 y sus láminas respectivas; y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 33408 Número 48489 del Registro de Propiedad del año 2022. Mínimo posturas: equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 2.149,5439 Unidades de Fomento más \$ 452.200 por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate consignando en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica. a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa al costado izquierdo, y verificada la información de la causa el postor debe presionar el botón postular y en el formulario deberá ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Sin perjuicio de lo anterior, deberá acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la cedula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la Oficina Judicial Virtual (OJV) y ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista deberá ser acompañado mediante la respectiva presentación en la OJV acompañando copia del Vale Vista y de la cedula de identidad del postor y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado el registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión a través de la plataforma zoom, siendo requisito mantener la cámara micrófono y audio abiertos durante

toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día y hora de la subasta los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBV-V3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 Código de acceso: 640313. El subastador deberá firmar el acta de remate el mismo día de la audiencia. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Leiva Rol C-8692-2024. La Secretaria. 15



**REMATE 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 11° PISO, SANTIAGO, SUBASTARÁ POR VIDEOCONFERENCIA** el 31 DE JULIO DE 2025 A LAS 15:40 HORAS, el siguiente inmueble con sus derechos de aprovechamiento de aguas que se subastarán como un todo: 1) LOTE A, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA 6 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS LIRAS, UBICADO EN LA COMUNA DE TENO, PROVINCIA DE CURICÓ inscrito a Fojas 3118 N° 1393 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó y 2) DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS CONSISTENTES EN 0,55 ACCIONES O REGADORES DEL CANAL HUEMUL QUE DERIVA SUS AGUAS DEL RÍO TENO, inscritas a Fojas 106 N° 151 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó para el riego del Lote A resultante de la subdivisión de la Parcela N° 6 del Proyecto de Parcelación Las Liras, comuna de Teno. Mínimo para las posturas \$170.000.000.- Remate se realizará por plataforma ZOOM. Para participar en la subasta, todo postor deberá tomar vale vista por el 10% del mínimo del remate a la orden del Tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con al menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, y además deberán subir un escrito al expediente acompañando una imagen digital del vale vista, indicando sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono, para coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta. Será carga de cada postor contar con los elementos de conexión y tecnológicos para participar en la subasta, contando con su clave única del Estado. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate Demás antecedentes en causa Rol N° C-4267-2022 caratulada "AVLA S.A.G.R/ SOCIEDAD AGRICOLA NUÑEZ IBARRA LIMITADA". El Secretario. 12-13-14-15.



**Remate Rol 2791-2022. Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta. Por Resolución del Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta,** San Martín 2984 3º y 4º piso, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO ESTADO DE CHILE CON CUEVAS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SPA", Rol N° 2791-2022 se ha decretado remate del inmueble ubicado en AVENIDA MEJILLONES N° 5.224, DE LA COMUNA DE ANTOFAGASTA, QUE CORRESPONDE AL LOTE B, INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO ARCHIVADO BAJO EL N° 112, DEL AÑO 2000, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 111,375 METROS CUADRADOS. Inscrito a fojas 5292 VTA, N° 5294 en el Registro de Propiedad 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Se decreta la realización de la subasta mediante videoconferencia para el 30 de julio del año 2.025 a las 12:30 horas, <https://zoom.us/j/7585105148> interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico [jl2\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl2_antofagasta@pjud.cl) o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas

del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Mínimo para iniciar subasta será de \$98.120.039.-, de acuerdo con tasación pericial, más costas del juicio. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes realizado el remate. Para hacer posturas los interesados deberán consignar el 10% del mínimo establecido para la subasta. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 17

**REMATE: Segundo Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, piso 3º. Rematará el 29 de julio de 2025 a las 12:00 horas,** por video conferencia, inmueble ubicado en la comuna de Calama, calle Manuel Bulnes 361 Población O'Higgins, de Sitio N° 28, dominio inscrito a Fojas 1035 N° 956 en el Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Calama. Mínimo de la subasta \$ 60.292.124. Precio pagadero contado, dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Postores interesados deberán constituir garantía suficiente por 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o transferencia bancaria a la aludida cuenta corriente. También la garantía podrá consistir en un vale vista a la orden del tribunal, caso en el cual deberá ser acompañado materialmente a más tardar 24 horas de antelación a la subasta. Postores interesados deberán enviar al correo electrónico [jl2\\_calama\\_remates@pjud.cl](mailto:jl2_calama_remates@pjud.cl) a las tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate, comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, indicando rol de causa, correo electrónico y número teléfono en caso en que se requiere a contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Gastos y derechos de cargo del subastador. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: "BANCO DEL ESTADO/ TIAYNA MORALES" Rol C-2032-2015. Secretario. 17

**AVISO DE REMATE El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 29 de julio de 2025, a las 11:00 hrs.,** Departamento N° 103 piso uno del Edificio H y el derecho de uso y goce sobre el estacionamiento N° 96, Condominio Aires de La Florida IV y V con acceso por Calle El Arándano N° 5.506, La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Inscrito a fojas 7332 N° 4748 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2020. Rol de avalúo N° 3088-308, de La Serena. Mínimo para la subasta \$41.328.677.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.132.867. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con VILLEGA TARIFEÑO", Rol C-2897-2023, del tribunal citado. Erick Barrios Riquelme. Secretaria (S). 16

**Remate Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 6º piso, fecha 4 agosto 2025 a las 11:00 horas.** Rematase el departamento número cuatro mil dieciocho del primer piso del Edificio Plaza Cuatro, tercera etapa, del Condominio Parque Residencial Siete Plazas, ubicado en calle José Miguel Carrera número ciento treinta, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito fojas 75544 n° 114654 del Registro De Propiedad Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2011. Mínimo posturas 1.244,6823693 unidades de fomento más \$ 382.760 por concepto de costas. Remate se efectuará por videoconferencia a través de la plataforma zoom, en el link <https://pjudcl.zoom.us/j/97734629457?Pwd=y9ot7g5sekaj-cawvocrubj4n9ogg3z.1> solicitar código de acceso al correo [22jcivilsantiago\\_remates@pjud.cl](mailto:22jcivilsantiago_remates@pjud.cl). Interesados deberán rendir caución 10% mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, el que deberá ser

**REMATE PRIMER JUZGADO CURICÓ, rematará por Zoom el 30 Julio de 2025, 11:00 horas, el inmueble ubicado en CALLEJON QUINTA, rol de avalúo 34-37 Romeral; inscrito a fojas 4832 Vta. Nº 3002 del Registro propiedad año 2019 del CBR Curicó. Mínimo subasta \$9.804.478.- Los postores participantes, deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo presentándolo presencialmente en el Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Los interesados podrán Ingresar al siguiente enlace:**

**EXTRACTO REMATE. 2º Juzgado Civil Coquimbo causa Rol C-1558-2023 caratulados "VALDES/GHILARDI"** se remata el día 20 de agosto del año 2025, a las 11:30 horas, presencialmente, en dependencias del Tribunal, inmueble correspondiente al departamento N° 508, del 5º piso, del Edificio A, y el derecho de uso y goce del Estacionamiento N° 54-A, del condominio El Bosque, ubicado en calle Río la Laguna N° 1.353, comuna Coquimbo inscrito a fs. 10.067, N° 5.694, Registro Propiedad conservador Bienes Raíces Coquimbo año 2010, rol avalúos 3001-272 comuna de Coquimbo. El precio mínimo posturas será la suma de \$48.000.000. Los interesados deber rendir la garantía para participar en la subasta, el equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 12700040141 Banco Estado, del 2º Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico [jlicoquimbo2\\_remates@pjud.cl](mailto:jlicoquimbo2_remates@pjud.cl) junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Dinero que perderá el subastador como pena a beneficio de la parte ejecutante, en caso de no firme la escritura de compraventa dentro de los diez días, a contar desde la fecha del remate; o que no pague, dentro del mismo plazo la cuota al contado inmueble. El acta del remate se confeccionará y firmará el mismo día de su realización. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías de deber coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal o quien la subrogue, quien fijará día y hora al efecto. El plazo para extender escritura definitiva de remate será el mismo PARA TODO adjudicatario. Los gastos de escrituración, inscripción, impuestos y contribuciones, consumos domiciliarios y similares, SIEMPRE serán de cargo del subastador. El ejecutante SOLO podrá participar en la subasta con el cargo al crédito de autos y aquellos que se autoricen expresamente por resolución ejecutoriada. La caución para participar en la subasta, y el saldo del precio SOLO podrán enterarse en la cuenta corriente del Juzgado en el Banco del Estado (art.517 C.O.T.). El ejecutante no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la subasta, abonándose, al precio del remate, el valor del crédito que tenga en contra del ejecutado, por capital, reajustes, intereses y costas. El subastador deberá designar domicilio dentro del radio urbano de esta ciudad, en el acta del remate, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se le notificarán todas éstas por el estado diario. La propiedad se venderá ad-corpus, en el estado en que actualmente se encuentra, con todos sus usos, costumbres y libre de todo gravamen, salvo el que se constituye en la misma escritura, quedando responsable el vendedor del saneamiento, según las reglas generales. Demás antecedentes en bases de la subasta en Secretaría del Tribunal. Las consultas deben efectuarse al correo electrónico [jlicoquimbo@pjud.cl](mailto:jlicoquimbo@pjud.cl) o a los teléfonos 512321584 o 512328616. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo, ocho de julio de dos mil veinticinco. 17

**Segundo Juzgado de Policía Local de Estación Central, ubicado en Avda. Ecuador N° 4336, tercer piso,** comuna de Estación Central, rematará el día 29 de julio de 2025, a las 10:00 horas, inmueble ubicado en calle Rivas Vicuña N° 580, comuna de Estación Central, inscrito a fojas 26876 N° 19521 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1994. Mínimo de posturas: \$42.832.688. Interesados acompañar vale vista o boletas bancarias por el equivalente al 10% del mínimo de posturas, a la orden del Tribunal. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Rol N° 36.668-MAB-19. 15

**REMATE: SEGUNDO JUZGADO Civil de Talcahuano. ROL V-200-2024 caratulada ANGUITA/ sobre autorización** para enajenar bien del interdicto, se ha ordenado remate para la audiencia del día 07 de agosto del año 2025, a las 11.30. Se

rematará, la cuota de dominio de la comunera interdicta doña MARIA TERESA MERINO CHÁVEZ. RUT: 7.679.526-6, cuota que corresponde al 50% del bien raíz que consiste en casa y sitio ubicado en calle Canelo N° 190. Villa Presidente Ríos. Talcahuano, cuota de dominio de la interdicta que se encuentra inscrito a fojas 3433 bajo el N° 2395 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano del año 2008. Rol de avalúo 2712-12 de la comuna de Talcahuano. Mínimo de Posturas: \$60.000.000. La Pública subasta se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM. <https://zoom.us/j/96516588618> // ID de reunión: 965 1 658 8618. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar deberán tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante depósito Judicial a través del sistema de -DEPÓSITO JUDICIAL" del Banco Estado. obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), opción que asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.066 002. El comprobante de depósito deberá subirse a la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)) menú "Oficina Judicial Virtual, submenú "Ver remates" Para postular. debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates - Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste. En el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura. si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Todo esto debe realizarlo sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás especificaciones en bases de remate que constan en el expediente judicial. 15

**EXTRACTO REMATE 2º JUZGADO DE LETRAS DE TALAGANTE, UBICADO EN 21 DE MAYO 1245, TALAGANTE,** Rol C-1492-2024 "Silva/Armiño", 31 de julio 2025 12:00 horas, rematará propiedad del ejecutado de autos, consistente en el inmueble resultante de la fusión de las propiedades de Enrique Alcalde número mil cuarenta y uno, Sitio Cinco y mil cuarenta y cinco, Sitio Seis de la Comuna de Talagante, inscrito a nombre de ejecutada Fojas 2482 N° 2226 CBR Talagante año 2021. Mínimo posturas \$ 120.776.358. Remate se efectuará por zoom. Todo postor, excepto el ejecutante, para hacer posturas y tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal. Los vales vista tomados a fin de garantizar participación en la subasta, deberán ser entregados en el Tribunal hasta con 1 día de anticipación a la subasta. Adjudicatario deberá pagar saldo de subasta dentro del tercer día hábil de efectuada y suscribir escritura pública en plazo de 30 días de ejecutoriada resolución que ordenó extender escritura pública de adjudicación. Demás bases y antecedentes en causa precitada. La Secretaría. 15-16-17-18.

**EXTRACTO. Ante el Cuarto Juzgado Letras Copiapó, ubicado en Avda. Copayapu N° 1134, 3º piso,** por resolución de 06 de junio del actual, se rematará el día 31 de julio de 2025, a las 12:00 horas, presencialmente en dependencias del Tribunal, el Departamento N° 1704 B, 17º piso, Rol de Avalúo N° 301-408, Torre B del Conjunto Vicuña Mackenna, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna N° 2585, Comuna de San Joaquín. El título rola inscrito a nombre del ejecutado a fojas 10114 N° 7622 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2014. Mínimo posturas aprobado en autos la suma de \$51.608.482, según avalúo fiscal 2º semestre 2025. Interesados para participar en la subasta, deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si ésta recayere en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 1º de la

Ley 14.908, modificada por la Ley 21.389 que creó el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> consulta de causas-civil-Rol C-1066-2021, caratulada "Ríos Sesnic, Víctor c/ Olave Pascal, Ángel", juicio ordinario cobro de pesos. 17

**Remate Videoconferencia. Ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N.º 1409, 2º piso, Santiago,** se rematará el 4 de agosto de 2025 a las 12:45 horas, el inmueble ubicado en pasaje El Abeto N.º 0155, que corresponde al lote N° 9, de la manzana D, de la Etapa I, del Conjunto Habitacional Lomas de Paine, comuna de Paine, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 108v, N° 114 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Paine. El mínimo para las posturas será de 1982,52732 UF, que deberá calcularse de acuerdo con el valor que tenga la UF al día en que se efectúe el remate; más la suma de \$ 177.700 por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. Todo interesado en participar como postor deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en sábado deberá ser presentado el viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo en la sala virtual del tribunal ID: 4184423280 y clave 723361. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o Clave Única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes en autos rol C-21074-2023, Fondo de Inversión con Olivares Salinas. Secretaría. 17

**Remate: 22º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409 6º piso, Santiago, rol C-8730-2023, causa** Export Development Canada/Pesquera Quintero, juicio ejecutivo, se rematará el día 1 de septiembre de 2025, a las 15.30 horas, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, ID de la audiencia: <https://pjud-cl.zoom.us/j/91003129641?pwd=yZItBvCKaQPs5BvmwP-98n4OB9xkthH.1> debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo [22civilsantiago\\_remates@pjud.cl](mailto:22civilsantiago_remates@pjud.cl). Todo postor deberá acompañar Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del monto mínimo fijado. La entrega del Vale Vista debe verificarse el jueves anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que se certificará en la causa. Además, deberá entregar en documento anexo: a) rol de la causa, b) nombre y RUT del postor, c) nombre y RUT del apoderado del postor que comparecerá al remate, d) teléfono, e) correo electrónico. Los bienes a subastar son el predio agrícola ubicado en Rautén, denominado "Hijuela Las Minas", inscrito a fojas 2920 vuelta N°3085 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota de 1997, y los derechos de aprovechamiento de aguas inscritos: 1) a fojas 21 N°17 del año 1999, 2) fojas 76 N°69 del año 1999, 3) fojas 104 N°142 del año 1997, 4) fojas 114 N°84 del año 2003, 5) fojas 29 N°23 del año 1999, todos del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. Mínimo: \$2.317.487.042. El subastador deberá, dentro de 15 días corridos, consignar en la cuenta del Tribunal el precio total de la adjudicación, al contado, y suscribir el acta de remate. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, julio 2025. Secretario. 17

**EXTRACTO REMATE. Ante Juez Partidor CLAUDIO GARCÍA HUERTA, en dependencias del tribunal,** Huanhualí 292, La Serena, 20 de agosto 2025 a las 18:30, se rematará inmueble ubicado en la comuna de La Serena, denominado resto del Lote número CUATRO en que fue subdividida la parcela número cuarenta y siete Vegas Sur, comuna de La Serena, Rol de Avalúo 961-636. Mínimo postura \$2.545.033.412. Precio vale vista endosable o transferencia electrónica dentro 20 días hábiles. Postores acompañarán vale vista a la Orden y Endosable o transferencia electrónica por 10% mínimo subasta, a nombre de Alejandro Tomás Viada Ovalle, C.I. 12619242-8, cuenta corriente N° 1202568708 del Banco de Chile Comprobante, consultas y demás antecedentes solicitar al mail: [alejandro.viada@notariaviada.cl](mailto:alejandro.viada@notariaviada.cl). ALEJANDRO VIADA OVALE Actuario Ministro de fe. 16.